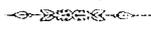


20

ACTUACION N° 476  
P. 18  
FECHA. 6-4-93.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA  
**FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES  
Y MUSEO**



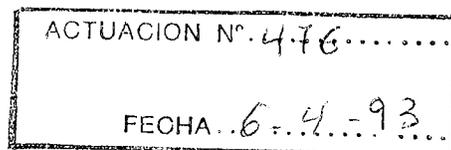
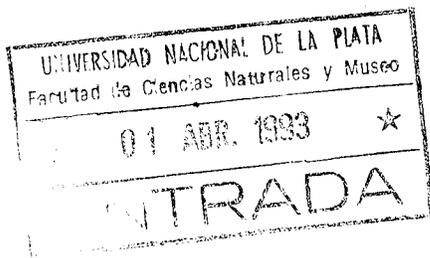
**PROGRAMAS**



AÑO 1993

Cátedra de Dr. SCARANO, Eduardo R.

Profesor LOGICA



31/3/93

Señora Secretaria Administrativa  
María A. LUIS  
S/D

De mi consideración:

Me dirijo a Ud. con el fin de someter a aprobación el programa de la asignatura Lógica, perteneciente a la carrera de Antropología.

Este nuevo programa se debe al tiempo transcurrido desde su última versión, que aconsejaba incorporar las modificaciones de contenido y bibliográficas ocurridas durante ese lapso; también debido a la reestructuración general de 1er. año para conseguir bandas horarias y evitar superposiciones de cursadas. Contiene principalmente cambios bibliográficos y sobre todo, la modalidad de cursada, que de teórico-práctica pasa a la más tradicional de cursada teórica no obligatoria y comisiones prácticas con asistencia obligatoria.

Sin otro particular, saluda a Ud. muy atentamente



Prof. Eduardo R. Scorsone  
Título Lógico

P R O G R A M A

LOGICA

1. OBJETIVOS

A. Objetivos Generales

*-Comprender y analizar ideas e hipótesis y formular las propias de manera correcta y eficaz.*

*-Adquirir y usar las capacidades y posibilidades que caracterizan al pensamiento crítico.*

*-Comprender los aspectos básicos del método científico.*

B. Objetivos Específicos

*-Adquirir conocimiento y desarrollar la pericia correspondiente para aplicar los recursos lógicos en el área antropológica.*

*-Comprender las características básicas del conocimiento científico, en especial, las particularidades del conocimiento social.*

*-Mostrar el carácter abierto de las soluciones a los problemas científicos y a los criterios para estimar la solidez de las soluciones.*

2. CONTENIDOS

I- LOGICA ELEMENTAL

1. Introducción. Sentencias y argumentos. Tipos de argumentos. Verdad, analiticidad, validez. Forma lógica. Semiótica. Dimensiones semióticas, Niveles de lenguaje.

2. Lógica sentencial. Morfología del lenguaje de la lógica sentencial. Tablas de verdad. Tautologías. Árboles semánticos.

3. Lógica de predicados. Morfología de la L. de predicados. Términos, predicados, cuantificadores. Validez mediante árboles. Árboles infinitos. Axiomatizaciones: cálculo de probabilidades; estructuras de parentesco.

II- EPISTEMOLOGIA

4. Conocimiento científico. Análisis epistemológico del conocimiento. Clasificación de las ciencias. Método y técnicas. Contexto de descubrimiento y justificación.

5. Elementos del método. Datos e hipótesis. Contrastación. Sistematización de hipótesis. Explicación. Contrastación de



FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES  
Y MUSEO  
Pasaje del Bosque s/n - 1900 - La Plata - Argentina

ACT. N° 476/93

DIVISION DESPACHO, 12 de abril de 1993.-

Pase al Consejo Consultivo Departamental de Antropología  
Cumplido; gírese a dictamen de la Comisión de Enseñanza, Read-  
misión y Adscripción.-

f.b.m.

MRS MARIA ANTONIA LUIS  
SECRETARIO ADJUNTO ACADÉMICOS

C. C. D. de Antropología  
Pase al Claustro de Antropología  
La Plata, 26 de abril 1993.-

J. J. de Teo

M. A. Caggiano

Ana C. Oberhumer

M. A. Caggiano

Claustro de Profesores de Antropología  
Reunidos los integrantes decidieron citar al  
Prof. titular de la cátedra Lógica a la reunión  
próxima.

M. A. Caggiano  
Jefe Claustro de Prof.

La Plata, 3 mayo 1993

Claustro Profesores de Antropología  
Este claustro visto el Programa de LOGICA  
sugiere su aprobación

La Plata 2 de Mayo de 1994

L. Talmagno  
Jefe Claustro Profesores



FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

ACT. Nro. 476

DIVISION DESPACHO, 27 de junio de 1994.-

Visto, las presentes actuaciones, atento al Dictamen de la Comisión de Enseñanza, Readmisión y Adscripción emitido por unanimidad y considerando que el Consejo Académico en sesión del 14-11-86 (Resolución nro. 30), autorizó a la Secretaría Académica a diligenciar directamente aquellos casos que cuenten con dictamen por unanimidad y que no presenten ningún conflicto reglamentario, apruébase el programa de la asignatura Lógica para el presente año Lectivo. Pase a conocimiento y demás efectos de la Dirección de Enseñanza y de la Biblioteca, cumplido ARCHIVESE en la misma.-

f.b.m.

DIRECCION DE ENSEÑANZA ..... 1 DE 7 1994  
 SE TOMO CONOCIMIENTO

MABEL LINADA LA ZARINA  
 DIRECTORA DE ENSEÑANZA

BIBLIOTECA, 7 de julio de 1994.-

En la fecha se tomó conocimiento.-

MARIA LINA ANDREOLI